Anexo 1

Madrid, Cundinamarca, enero de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE MADRID
Cundinamarca

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE DEFENSA JUDICIAL EN LA SECRETARIA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA"

Objeto del proceso: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE DEFENSA JUDICIAL EN LA SECRETARIA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA" La suscrita a saber: **ANDRÉS FELIPE MUÑETÓN MORALES** identificada con la cédula de ciudadanía **1.073.250.622 expedida en Mosquera**, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso contenido en los estudio y documentos previos teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que es interés y expresa voluntad apoyar la acción del Municipio de Madrid, para fortalecer la transparencia en las modalidades de selección, mediante el cual se escoge al contratista, y la responsabilidad de rendir cuentas;

2. Que es mi interés participar en el presente proceso de contratación precitado, así mismo, me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia y eficacia al proceso contractual, y en tal sentido suscribir el presente Compromiso unilateral de Anticorrupción.

3. Que no me encuentro en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la contratación directa, cuyo **OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE DEFENSA JUDICIAL EN LA SECRETARIA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA."**

En tal calidad; mediante la suscripción del presente documento, estaré asumiendo los siguientes compromisos:

A) No ofreceré dinero, dádiva, estipendio u otra utilidad al servidor público o realizaré promesa remuneratoria, directa o indirectamente para ejecutar, retardar u omitir actuación alguna dentro de este proceso de contratación o para que ejecuten uno contrario.

B) Me comprometo de manera clara y precisa a impartir instrucciones a todos sus empleados, dependientes, amanuenses, agentes, asesores, o cualquier otro representante, exigiendo el cumplimiento en todo momento del ordenamiento legal colombiano y en particular, de aquellas que rigen el presente proceso contractual.

C) No permitiré que nadie, bien sea empleado de mi compañía o empresa independiente, o asesor o consultor desaten conductas delictivas en el proceso contractual o a su nombre.

D) Me comprometo formalmente, a no realizar acuerdos, conductas o actos que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso contractual, o desatar delitos especiales.

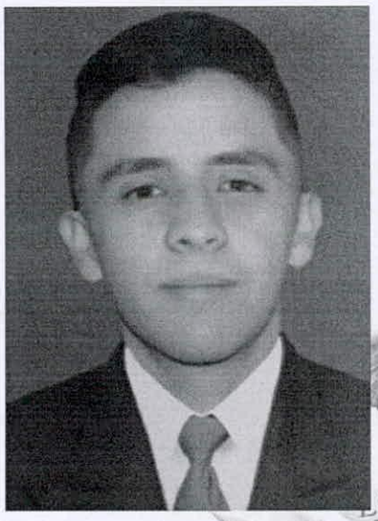
FIRMA DEL PROPONENTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL	**ANDRÉS FELIPE MUÑETÓN MORALES**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**1.073.250.622 expedida en Mosquera**
DIRECCIÓN Y CIUDAD:	**Calle 8ª No 1 b e 94**
CORREO:	**felipemu2302@gmail.com**
TELÉFONO:	**3208016796**

10

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

ANDRÉS FELIPE MUÑETÓN MORALES
C.C. 1073250622

Fecha de Exp.
20/12/2022

Distrito Militar
046

Tarjeta Militar
2da Clase

Fecha de la constancia
20/12/2022

Código de verificación
1671558643

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2028	**2038**	**2048**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

FÉ EN LA CAUSA

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 7448438 Ext 100-101-102-103-104-105-106-107-109
Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

Subject: Re: Solicitud aprobación hoja de vida SIGEP
To: secretariajuridica madrid-cundinamarca.gov.co <secretariajuridica@madrid-cundinamarca.gov.co>

Buenos dias,

Se procedió a revisar hv encontrado las siguientes observaciones:

NATHALI GISSELLE LAVERDE GUAQUETA CC 1073162706 - APROBADA

- Se adjunta hv para impresión.
- Favor imprimir este correo como soporte de aprobación e ingresarlo en la carpeta

Se procedió a revisar hv encontrado las siguientes observaciones:

JESSICA TATIANA CARREÑO - 1022384910 - APROBADA

- Se adjunta hv para impresión.
- Favor imprimir este correo como soporte de aprobación e ingresarlo en la carpeta

Se procedió a revisar hv encontrado las siguientes observaciones:

YESICA PAOLA LOPEZ - 1073174500 - APROBADA

- Se adjunta hv para impresión.
- Favor imprimir este correo como soporte de aprobación e ingresarlo en la carpeta

Se procedió a revisar hv encontrado las siguientes observaciones:

MARIA PAULA CAMPOS - 1073175060 APROBADA

- Se adjunta hv para impresión.
- Favor imprimir este correo como soporte de aprobación e ingresarlo en la carpeta

Se procedió a revisar hv encontrado las siguientes observaciones:

LORENA JINNETH RUIZ RUIZ - 1073177162
- APROBADA

- Se adjunta hv para impresión.
- Favor imprimir este correo como soporte de aprobación e ingresarlo en la carpeta

ERIKA NATALIA GAITÁN GUTIÉRREZ - 1116552705
- APROBADA

- Se adjunta hv para impresión.
- Favor imprimir este correo como soporte de aprobación e ingresarlo en la carpeta

Se procedió a revisar hv encontrado las siguientes observaciones:

ANDRÉS FELIPE MUÑETON - 1073250622
- APROBADA

- Se adjunta hv para impresión.
- Favor imprimir este correo como soporte de aprobación e ingresarlo en la carpeta

Se procedió a revisar hv encontrado las siguientes observaciones:

EDWIN RICARDO VARGAS PAVA C.C. 1070952190
- APROBADA

- Se adjunta hv para impresión.
- Favor imprimir este correo como soporte de aprobación e ingresarlo en la carpeta

Se procedió a revisar hv encontrado las siguientes observaciones:

CARLOS ARTURO RUEDA M - 91244593
- APROBADA

- Se adjunta hv para impresión.

- Favor imprimir este correo como soporte de aprobación e ingresarlo en la carpeta

Cordialmente;

ANDREA BRAVO MAYORGA
Auxiliar Administrativo

Secretaría Jurídica y Contratación

Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: *contactenos@madridcundinamarca.gov.co*

De: secretariajuridica madrid-cundinamarca.gov.co <secretariajuridica@madrid-cundinamarca.gov.co>
Enviado: viernes, 2 de enero de 2026 13:47
Para: SECRETARÍA JURÍDICA - APOYO <apoyo.juridica@madridcundinamarca.gov.co>
Asunto: Fwd: Solicitud aprobación hoja de vida SIGEP

Reciba un cordial saludo,

Solicito su amable colaboración para revisión y aprobación de los siguientes contratistas:

- NATHALI GISSELLE LAVERDE GUAQUETA CC 1073162706
-JESSICA TATIANA CARREÑO - 1022384910
-YESICA PAOLA LOPEZ - 1073174500
- MARIA PAULA CAMPOS - 1073175060
- LORENA JINNETH RUIZ RUIZ - 1073177162
- DANNA VALENTINA SOPO- 1003688517
- ERIKA NATALIA GAITÁN GUTIÉRREZ - 1116552705
- ANDRÉS FELIPE MUÑETON - 1073250622
- EDWIN RICARDO VARGAS PAVA C.C. 1070952190
- CARLOS ARTURO RUEDA M - 91244593

Adjunto envío cédulas escaneadas y los correos electrónicos son:

* laverdenathalie@gmail.com
* tatisjt1993@hotmail.com
* yesicalopez216@gmail.com
* paohcam@gmail.com
* lorejinneruiz@gmail.com
* ngaitan.madrid@gmail.com
* felipemu2302@gmail.com
* edoboes@hotmail.com
* arqcaturo@hotmail.com
* sopo.danna1@gmail.com

Atentos a sus instrucciones, muchas gracias

SECRETARIA JURÍDICA

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad la Alcaldía de Madrid, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada; las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso de este, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o Entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soporte.tecnico@madridcundinamarca.gov.co

9 adjuntos

EDWINVARGAS04012026.pdf
201K

ANDRESMUÑETON04012026.pdf
194K

ERIKAGAITAN04012026.pdf
190K

LorenaRuiz04012026.pdf
183K

MARIACAMPOS04012026.pdf
184K

YESICALOPEZ04012026.pdf
186K

JessicaCarreño04012026.pdf
194K

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MUÑETON	MORALES	ANDRES FELIPE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1073250622	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 23 MES 04 AÑO 1998

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO FUNZA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 8A - 1B 94 ESTE Quintas del trebol

PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO MOSQUERA

TELÉFONO EMAIL felipemu2302@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2015
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2021	405051

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MADRID			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO MADRID						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 7460017	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	09	Mes	01	Año	2025	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATIDSTA	DEPENDENCIA SECRETARIA JURIDICA						DIRECCIÓN CALLE 5 4 47					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO MADRID						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8931002	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	09	Mes	01	Año	2025	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA DELEGADA MINISTERIO PUBLICO						DIRECCIÓN CARRERA 2 3 16					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MADRID			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MADRID					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7460017	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 5 4 74					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE MOSQUERA -- MOSQUERA, CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MOSQUERA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3204737842	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	11	*Año*	2024	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO - CONTRATISTA CONTRATO	*DEPENDENCIA* DELEGADA MINISTERIO PUBLICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 3 16					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE MOSQUERA -- MOSQUERA, CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MOSQUERA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3204737842	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	27	*Mes*	10	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO - CONTRATISTA CONTRATO	*DEPENDENCIA* DELEGADA MINISTERIO PUBLICO						*DIRECCIÓN* CALLE 2 3 16					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MOSQUERA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO - CONTRATISTA CONTRATO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 2 68					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MOSQUERA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	12	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 3 - 1 64					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE MOSQUERA -- MOSQUERA, CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MOSQUERA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	12	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DELEGADA DE DERECHOS HUMANOS						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 - 3 16 Centro					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE MOSQUERA -- MOSQUERA, CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MOSQUERA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	21	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL JUDICANTE ADHONOREM	*DEPENDENCIA* DELEGADA DE DERECHOS HUMANOS						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 - 3 16					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Madrid 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Madrid enero 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

www1.funcionpublica.gov.co/fdci/infoUsuario/index

ANDRÉS FELIPE MUÑETÓN MORALES

Función Pública | Aplicativo por la Integridad pública — Declaro Publico Controlo

Inicio Declaración de Ley 2013 de 2019 Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP) Opciones de usuario

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Recuerde verificar también si, según el **Decreto 830 de 2021**, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en **Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)** en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación	Estado
	3274718-01 Declaración inicial	ALCALDIA DE MADRID	CONTRATISTA	INGRESO	2026-01-02 11:44	2026-01-04 18:03	FINALIZADO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-04 18:03

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANDRÉS	FELIPE	MUÑETÓN	MORALES

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1073250622

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	FUNZA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	MOSQUERA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE MADRID

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	MADRID

Dirección	["Calle 5 No. 4-74"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$89.712.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$89.712.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.900.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA			$35.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA CREDITO	$1.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287353908

PIB
11:46:03

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES FELIPE MUÑETON MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1073250622:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 11:47:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1073250622
Código de Verificación	1073250622260102114704

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:17:43 horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1073250622,** Apellidos y Nombres **MUÑETON MORALES ANDRES FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE MADRID**, con NIT **899999325-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:47:54 AM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1073250622**
Apellidos y Nombres: **MUÑETON MORALES ANDRES FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

18

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1073250622 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/12/2025 06:04 PM

Código Verificación: **4F1K6M2PQ8**

Válida hasta: **01/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 11:49:08 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1073250622** y Nombre: **ANDRES FELIPE MUÑETON MORALES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131590984** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

20

La República de Colombia
y en su nombre, el

Instituto Diversificado Albert Einstein

Mosquera - Cundinamarca

Aprobado por la Secretaría de Educación de Mosquera, Cundinamarca
según Resolución No. 274 del 18 de septiembre de 2012.

Confiere a:

Andres Felipe Muñeton Morales

Identificado con T.I. No. 980423-54287 de Mosquera

el Título de

Bachiller Técnico

Con especialidad en: Educación Física Recreación y Deporte

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Javier Ignacio Franco Vargas
Rector

Nelly Arley Duque Castiblanco
Secretaria General

Dado en Mosquera, a 28 de Noviembre de 2015

Powered by CamScanner

12
20

La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica N°47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que:

Andrés Felipe Muñeton Morales

c.c. N° 1073250622

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos
académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título profesional de:

Abogado

En testimonio le expide el presente Diploma firmado
y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en
Bogotá, D. C. el 30 de Marzo del año 2023.

Marco Tulio Caldrón Peñaloza
Rector

Ligia González Cloves
Decano

Luis Enrique Abello
Secretario General

Registrado bajo el N° 7467

Anotado en el Folio N° 115 del libro N° 5

Firma del Titular

Bogotá, D. C., a 30 de Marzo de 2023

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
ANDRES FELIPE

APELLIDOS:
MUÑETON MORALES

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
AURELIO ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMÁN

UNIVERSIDAD
LA GRAN COLOMBIA/BTA

FECHA DE GRADO
30/03/2023

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
1073250622

FECHA DE EXPEDICIÓN
19/04/2023

TARJETA N°
405051

Powered by CamScanner

CERTIFICADO N.°: 18961

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **ANDRES FELIPE MUÑETON MORALES**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1073250622**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	19/04/2023	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	405051	19/04/2023	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 6 días del mes de enero de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c252687f7c53344bb7e866313251c98fdf5f2e090c545b5756f6ffb98086983**

Documento generado en 06/01/2026 12:43:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO No.
20260106-1976821

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ANDRES FELIPE MUÑETON MORALES**, identificado(a) con número de documento **1073250622** y tarjeta profesional No. **405051**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 06 DE ENERO DE 2026

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d04faae46372cbf386923c8999c0f336987838e4a044494ef39a94ad32456a3**

Documento generado en 06/01/2026 12:42:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

15

ALCALDÍA DE MOSQUERA | GIANGEROMETTA | MOSQUERA

EL SUSCRITO JEFE OFICINA DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que, **MUÑETON MORALES ANDRES FELIPE**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1.073.250.622**, suscribió contratos con la Alcaldía de Mosquera, registrando la siguiente información:

Naturaleza	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 023	**Modalidad**	Directa	**Vigencia Fiscal**	2023
Objeto	PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION EN LOS TEMAS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LOS DISTINTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA JURIDICA				
Obligaciones Especifica	1) COADYUVAR EN LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES PARA LA DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD. 2) APOYAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE LA SECRETARIA JURÍDICA 3) REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA VERIFICACIÓN DE ESTADOS. DEPENDENCIA JUDICIAL Y LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN POR PARTE DE LA SECRETARIA JURÍDICA. 4) APOYAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ARCHIVO DE LA SECRETARIA JURÍDICA. 5) PROYECTAR OPORTUNAMENTE LAS RESPUESTAS DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y DEMÁS REQUERIMIENTOS ASIGNADOS POR LA SECRETARIA JURÍDICA. 6) BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA JURÍDICA EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE TITULACIÓN DE PREDIOS. 7) REALIZAR VISITAS CUANDO SE REQUIERA A LOS BARRIOS PORVENIR RIO Y PLANADAS, PARA BRINDAR INFORMACIÓN RELEVANTE CONFORME AL PROCESO DE TITULACIÓN DE PREDIOS				
Fecha de Inicio	13/01/2023			**Valor Inicial**	24,200,000.00
Fecha de terminación	12/05/2023			**Valor Adición**	N/A
Estado del contrato	LIQUIDADO			**Valor total**	8.800,000.00

Naturaleza	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 855	**Modalidad**	Directa	**Vigencia Fiscal**	2023
Objeto	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES EN LOS TEMAS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LOS DISTINTOS PROCESOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA JURIDICA.				
Obligaciones Especificas	1) COADYUVAR EN LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES PARA LA DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD. 2) APOYAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE LA SECRETARIA JURÍDICA 3) REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA VERIFICACIÓN DE ESTADOS. DEPENDENCIA JUDICIAL Y LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN POR PARTE DE LA SECRETARIA JURÍDICA. 4) APOYAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ARCHIVO DE				

	LA SECRETARIA JURÍDICA. 5) PROYECTAR OPORTUNAMENTE LAS RESPUESTAS DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y DEMÁS REQUERIMIENTOS ASIGNADOS POR LA SECRETARIA JURÍDICA. 6) BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA JURÍDICA EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE TITULACIÓN DE PREDIOS. 7) REALIZAR VISITAS CUANDO SE REQUIERA A LOS BARRIOS PORVENIR RIO Y PLANADAS, PARA BRINDAR INFORMACIÓN RELEVANTE CONFORME AL PROCESO DE TITULACIÓN DE PREDIOS. 8) COADYUVAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS CONCEPTOS JURÍDICOS QUE LE REQUIEREN A LA DEPENDENCIA, RELACIONADAS CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE SU OBJETO CONTRACTUAL		
Fecha de Inicio	17/05/2023	**Valor Inicial**	17,225,000.00
Fecha de terminación	01/12/2023	**Valor de la adición**	N/A
Estado del contrato	LIQUIDADO	**Valor total**	17,225,000.00

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

NESTOR FABIO CHINCHILLA SIERRA
Jefe Oficina Contratación

Elaboró: Gloria Cortes

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOSQUERA-CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que **ANDRES FELIPE MUÑETON MORALES** , identificado con la cedula de ciudadanía No 1.073.250.622 de Mosquera , cumplió a satisfacción con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios No 045 de 2022, de fecha siete (07) de diciembre de 2022 hasta el 30 de diciembre del mismo año, cuyo objeto es *prestar sus servicios en el apoyo jurídico a la Personería Delegada para los Derechos Humanos, en el cumplimiento del Plan de Acción de la Personería Municipal de Mosquera.*

Para constancia se expide la presente a los ocho (08) días del mes de Mayo del año 2023.

CARLOS ARTURO MARTINEZ PEREZ
PERSONERO MUNICIPAL

Powered by CamScanner

PERSONERÍA DE MOSQUERA

Mosquera, Cundinamarca, noviembre 22 de 2022

SEÑORES
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
Bogotá D.C

CERTIFICA

El Señor **ANDRES FELIPE MUÑETON MORALES** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.073.250.622 de Mosquera, realizo su práctica jurídica (Judicatura) y se desempeñó en el cargo de **JUDICANTE AD HONOREM**, para el cual fue nombrado mediante resolución No. 011 de fecha veintiuno (21) febrero de 2022 de la Personería Municipal de Mosquera. Esta práctica tuvo una duración de nueve (9) meses en modalidad de tiempo completo, en el cual desempeño funciones de naturaleza propiamente jurídica conforme a las actividades asignadas por el Personero Municipal.

1. Las funciones realizadas por el estudiante practicante Andres Felipe Muñetón Morales:
 - Atención y asesoria jurídica a los usuarios de la Personería Municipal.
 - Proyección de derechos de petición y tutelas requeridas por la comunidad.
 - Apoyo en las actividades jurid cas realizadas por la Personería Municipal.
 - Desempeño funciones propiamente jurídicas, conforme a las actividades asignadas por el Personero Municipal.
 - Acompañamiento a la comunidad en las diferentes controversias que se presentan en la convivencia.

2. El responsable y supervisor de las funciones del practicante fue el Doctor CARLOS ARTURO MARTINEZ PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.657.362 de Funza, Personero Delegado para los Derechos Humanos y Atención al Público, con quien podrán comunicarse al 8931002 en horario de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 M y de 1:00 a 5:30 pm, o al correo electrónico personeria@personeriamosquera.gov.co

3. El Estudiante practicante asistió a la Personeria Municipal durante (9) meses para cumplir con lo requerido por la Universidad la Gran Colombia como requisito para obtener el título de abogado, desempeñando funciones en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 5:30 pm. a partir del día veintiuno (21) de febrero de 2022.

Agradeciendo esta designación

Atentamente

SANDRA MILENA VARGAS BLANCO
PERSONERA MUNICIPAL (E)

CARLOS ARTURO MARTINEZ PEREZ
PERSONERO DELEGADO-DERECHOS HUMANOS.

Powered by CamScanner

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Andres Felipe Muñeton Morales, identificado(a) con CC número 1073250622, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1073250622
NOMBRES Y APELLIDOS	Andres Felipe Muñeton Morales
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	23/04/1998
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/11/2017
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	146 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	34 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	06/12/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1073250622 ANDRES FELIPE MUÑETON MORALES Desde 18/01/2024 - Vigente

Generado por interfaces 05/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANDRES FELIPE MUÑETON MORALES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.073.250.622**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

26

IPS Sigmedical

NIT: 900.923.659-9

Sede Mosquera : Carrera 1 #4-03, Barrio Cartagenita
Sede Madrid : Carrera 9 # 4-97, Barrio San Luis
Sede Funza Calle 14 #10-64, Barrio Centro
Telefonos: Mosquera :8295414 Madrid:8287009 Funza:8218385
Codigo de Prestador :254730264201

Certificado de aptitud laboral
Pre-ingreso



Fecha: 28/Nov/2025, **Hora:** 04:14:20 p.m.
Apellido: Muñeton morales
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 1073250622
Direccion: Calle 8a n 1b e - 94
Estado Civil: Soltero (a) **EPS:** Sanitas
Cargo: Abogado

HC: # 262422 **Edad:** 27 años
Nombre: Andres felipe
Sexo: Masculino ♂ **Rh:** O+
Nacim: 23/Abr/1998
ARL: Positiva **AFP:** Porvenir
Ciudad: Cundinamarca - mosquera

Empresa: Cliente mostrador
NIT: 222222222 **Direccion:** CR 3 5 48
Telefono: 8295414 **Celular:**
IPS que Atendio: , Ciudad de Atención:
Email: Contabilidad@sigmedical.com.co

Examenes Realizados

☑ Optometria
☑ Examen medico ocupacional con enfasis osteomuscular

Recomendaciones Especificas

S.V.E.

Estilo de Vida Saludable

- Asistir a controles médicos de promoción y prevención en su eps, según su grupo etario.

Medicas

Laborales

- 2. uso de elementos de protección personal según factores de riesgo.
- 3. realizar pausas activas durante la jornada laboral según el programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
- 1- capacitación en su cargo según factores de riesgo

Resumen Resultados

Examen	Resultado
Optometria	Se Recomienda Uso De Corrección óptica Para Actividades Como Ver Televisión, Leer Y Uso De Pantallas. Se Recomienda Uso De Elementos De Protección Ocular Según Factores De Riesgo, Realizar Pausas Visuales Activas. Se Sugiere Controles Periódicos.

Concepto

☐ Sin restricción para el cargo

Restricciones Personalizadas

No aplica

Recomendaciones Personalizadas

No aplica

Observaciones

No Aplica

Para dar cumplimiento a la Resolución 1843/2025, emanada del ministerio de protección social, el trabajador, cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Dr. Luis Argenis Rangel Rodriguez
Medico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
RM. 882418 / Res. 0366 del 16-06-22

Felipe Muñeton

IPS Sigmedical
NIT: 900.923.659-9

Sede Mosquera : Carrera 1 #4-03, Barrio Cartagenita
Sede Madrid : Carrera 9 # 4-97, Barrio San Luis
Sede Funza Calle 14 #10-64, Barrio Centro
Telefonos: Mosquera :8295414 Madrid:8297009 Funza:8218385
Codigo de Prestador :254730264201

Optometria
Pre-ingreso



Fecha: 28/Nov/2025, **Hora:** 04:14:20 p m.
Apellido: Muñeton morales
Tipo Doc: CC — **Nro Identidad:** 1073250622
Direccion: Calle 8a n 1b e - 94
Estado Civil: Soltero (a) — **EPS:** Sanitas
Cargo: Abogado

HC: # 262422 — **Edad:** 27 años
Nombre: Andres felipe
Sexo: Masculino ♂ — **Rh:** O+
Nacim: 23/Abr/1998
ARL: Positiva — **AFP:** Porvenir
Ciudad: Cundinamarca - mosquera

Empresa: Cliente mostrador
NIT: 222222222 — **Direccion:** CR 3 5 48
Telefono: 8295414 — **Celular:**
IPS que Atendio: . Ciudad de Atención:
Email: Contabilidad@sigmedical.com.co

Antiguedad en la Empresa Pre-ingreso — **Antiguedad en el Cargo** -

Antecedentes				
Personales		**Familiares**		**Laborales**
Hipertension Arterial	No	Hipertension Arterial	No	No
Diabetes	No	Diabetes	No	No
Hipercolesterolemia	No	Glaucoma	No	No
Glaucoma	No	Cataratas	No	No
Migraña	No	Miopia	No	No
Cataratas	No	Astigmatismo	No	No
Cirugias Oculares	No	Hipermetropia	No	No
Traumas Oculares	No	Cancer	No	No
Cuerpos Extraños	No			
Hipermetropia	No			
Astigmatismo	No			
Miopia	No			
Presbicia	No			
Otro? cual:	Usa Gafas Ocasionales, Control Anual			

Correccion	
Usa Lentes	No
Cerca	No
De Contacto	No
Lejos	No

IPS Sigmedical
NIT: 900.923.659-9

Sede Mosquera : Carrera 1 #4-03, Barrio C
Sede Madrid : Carrera 9 # 4-97, Barrio San
Sede Funza Calle 14 #10-64, Barrio Centro
Telefonos: Mosquera :8295414 Madrid:8287009 Funza
Codigo de Prestador :254730264201

IPS NIT: 900.923.

Bifocales / Progresivos	No
Presenta corrección óptica durante el examen	No

Evaluacion				
Agudeza Visual	Visión próxima Sin corrección	Visión lejana Sin corrección	RX en Uso	A.V Con Correccion
O.D.	0.5 M	20/25 PH: -	-	-
O.I.	0.5 M	20/25 PH: -	-	-
A.O.	0.5 M	20/25		-

Oftalmoscopia

Medios Refringentes Transparentes

Queratometria

OD: No Se Realiza

OI: No Se Realiza

Balance Muscular	O.D. Normal	O.I. Normal	
Refraccion	**AV**	**Rx Final**	**AV**
O.D. N-1.25*0	20/20	O.D. -	-
O.I. N-1.25*0	20/20	O.I. -	-
ADD -	-	ADD -	-
Vision Cromatica	Normal , Ishihara	Estereopsis	Normal , 40 " />

Examen Externo			
Percepcion del Color		Convergencia	
Percepcion Anormal	No	Lejos	No
		Cerca	No

OD	OI
Segmento Anterior Sano	Segmento Anterior Sano

Examen Motor

Normal

Hirschberg: Centrado

Interpretacion	Lejos		Cerca	
	Derecho	Izquierdo	Derecho	Izquierdo

Agudeza Visual Normal

Patologia de Refraccion

Adecuadamente Corregida

IPS Sigmedical
NIT: 900.923.659-9

Sede Mosquera : Carrera 1 #4-03, Barrio Cartagenita
Sede Madrid : Carrera 9 # 4-97, Barrio San Luis
Sede Funza Calle 14 #10-64, Barrio Centro
Telefonos: Mosquera :8295414 Madrid:8287009 Funza:8218385
Codigo de Prestador :254730264201

Inadecuadamente Corregida

No Corregida

Interpretacion	Normal	Anormal
Vision de Profundidad		
Percepcion de Colores		
Forias		
Vision Periferica		

Concepto
Cumple actualmente requerimiento ocupacional: Si , No

Recomendaciones								
Debe usar correccion para laborar	Si No	Valoracion por Optometria	Si No	Valoracion por Oftalmologia	Si No	Se recomienda control de Optometria		en Meses

Conducta y Recomendaciones Se Recomienda Uso De Corrección óptica Para Actividades Como Ver Televisión, Leer Y Uso De Pantallas. Se Recomienda Uso De Elementos De Protección Ocular Según Factores De Riesgo, Realizar Pausas Visuales Activas. Se Sugiere Controles Periódicos.

Diagnostico Astigmatismo

Nicolas Romero

Nicolas Romero V.
OPTÓMETRA U. LA SALLE
T.P. 1.018.503.057

Jeison nicolas romero varon
CC 1018503057

Felipe Muñeton

Andres felipe muñeton morales
CC 1073250622

Huella Digital